



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **72274A4R6E13462I012V** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Cultura
Expediente: ***102030
Documento: 28110I0JU
Asunto: RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE
LA FACTURA NÚMERO 205.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 205.

Visto que mediante Decreto núm. CDC/1204/2016 de fecha 26/08/2016, rectificado por Decreto núm. CDC/212/2016 de fecha 12/09/2016, se adjudicó a Producciones Oye, el servicio menor consistente en la actuación del humorista Manolo Vieira, en la Plaza de España de Adeje, el día 10 de octubre, dentro de la programación de las Fiestas Patronales de Adeje 2016, por un importe de siete mil setecientos diecisiete euros con noventa y un céntimos (7.717,91 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 26/09/2016 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 03/10/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Producciones OYE S.L. con CIF B38204889, derivada de la siguiente factura:

A Producciones OYE S.L., fra. Nº 205, por la actuación del humorista Manolo Vieira, el día 10 de octubre, en la Plaza de España de Adeje, por el precio de siete mil setecientos diecisiete euros con noventa y un céntimos (7.717,91 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22609 Fiestas Populares y Festejos/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe